

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 717/16

### AYUNTAMIENTO DE LA TORRE

#### A N U N C I O

Solicitada, por D. José Luis Jiménez Sancho, licencia ambiental para actividad de vacuno de leche en Polígono 3 parcelas 5017 y 5040 de esta localidad, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, se procede a abrir período de información pública por plazo de diez días desde la aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las misma durante horario de oficina.

En La Torre, a 7 de marzo de 2016.

El Alcalde, *Bernardino Jiménez Galán*.